



NUEVA POLIZA INDEMNIZACION POR BAJA LABORAL EN AXA A PARTIR DEL PRÓXIMO 15 DE MARZO DE 2019

Para todos los afiliados a CSIF que ya dispongan del seguro de baja laboral con Generali, y para los que deseen asegurarse a partir del 15 de marzo 2019, hemos contratado en AXA una nueva póliza que cubre:

INDEMNIZACION DIARIA POR BAJA LABORAL EN CASO DE:

- Enfermedad común
- Accidente no laboral
- Intervención Quirúrgica
- Hospitalización

**12€ DIARIOS CON MAXIMO DE 20 DIAS POR SINIESTRO
MÁXIMO 360€ DE INDEMNIZACIÓN POR ASEGURADO Y AÑO**

Además se incluye:

- Fallecimiento por Accidente: 3.000 €
- Invalidez Absoluta por Accidente: 3.000 €

SIN FRANQUICIA (PAGO DESDE EL 1º DIA DE BAJA)
SIN NECESIDAD DE PRESENTAR CERTIFICADO POR PERDIDA DE PRODUCTIVIDAD
SIN NECESIDAD DE APORTAR NOMINAS
CON LA GARANTIA DE AXA



COSTE POR ASEGURADO: 42 €/AÑO

IMPORTANTE: Todos los afiliados que ya esten asegurados en la actual póliza de Generali **NO tendrán que realizar ninguna gestión adicional**, pasando a ser asegurados de la nueva póliza de AXA de manera automática.

Para aquellos afiliados que desean asegurarse, deberán cumplimentar el boletín de adhesión.